

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte. CD N° 124/17, caratulado: **Solicitudes de equivalencias** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Denise Carolina NAVARRO HUENS** solicita ampliar la solicitud de equivalencias, que por Resolución del CD N° 368 /16, de fecha 29/08/16, le fueron otorgadas en la especialidad Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas de esta Facultad.

Que la citada alumna ha presentado nueva documentación expedida por las autoridades de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la mencionada Tecnicatura.

Que la Secretaría Académica avala dicho informe.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna **Denise Carolina NAVARRO HUENS**, DNI N° 30.961.927, en la asignatura que se detalla a continuación, de la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas:

Segundo Nivel: Primer Cuatrimestre: MÁQUINAS ELÉCTRICAS

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 429

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

